

Programas y Proyectos de Inversión

Lo que comprende el período del 1ro. De Enero al 30 de Junio del Ejercicio Fiscal 2016, y con forme a lo establecido en el Decreto de Creación del Instituto de Catastro su fin es dar servicios en materia catastral a los contribuyentes, dependencias de Gobierno Federal y Estatal y público en general, y no llevar a cabo programas ni proyectos de Inversión.

Indicadores de Resultados